

ACTA DE ACUERDOS
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
QUINTO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las once horas con treinta y seis minutos del día **veinticinco de enero de 2019**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego No. 168, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en segunda convocatoria, la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECINUEVE DEL QUINTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Yoshelin Lizbeth Acosta Quezada, Edgar Moises Aguilar Curiel, Gabriel Amador Valenzuela, Eduardo Colmenares Cruz, María Guadalupe Cuevas Bahena, Jorge Alberto Cárdenas Hernández, Israel Jiménez Cuahutli, Vanessa Martínez Luna, Fernando Adrián Vega Larios, Olga Edith Meneses Rodea, Davina Guadalupe Ponce Martínez, Renata Elizabeth Aguilar Acuña y Estefany Serio Abarca; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: José Alberto Benítez Oliva, Ángel Trejo Barrientos, Alberto García Quiroz, Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, José de Jesús Olivares Trejo, José Ricardo Piña Cancino, Beatriz Eugenia Romero Cuevas, Abigail Sandoval Cuevas y Nancy Ventura Ramírez; los consejeros con derecho a voz: Víctor Adrián Rodríguez Peralta y Israel Homero Galán Benítez; los Representantes del sector administrativo, técnico y manual: Isabel Contreras Lee, Antonio Díaz Pérez; y el Rector Galdino Morán López, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 3º fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8, apartado B, numeral 8, de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 3, 4, fracciones II, XII y XIV, 15 y 17, fracciones II, VIII y XX, y 29 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 12, 14, fracciones II y VI, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Estatuto General Orgánico; acuerdo UACM/CU-5/EX-10/031/18; y Título Sexto, último párrafo, de la *Convocatoria Pública para la Designación del Titular de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo de gestión 2018-2024*.

UACM/CU-5/EX-04/003/19

El Pleno del Consejo Universitario Quinta Legislatura designa al Licenciado **PEDRO ESTUARDO HERNÁNDEZ RENDÓN** como **Encargado de Despacho de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México**. El presente nombramiento estará vigente hasta que el Consejo Universitario determine la designación definitiva de conformidad con la legislación universitaria, periodo durante el cual tendrá las atribuciones como Contralor General previstas en los artículos 31, 32, 33 primer párrafo y 36 del estatuto General Orgánico.

(14 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS POR OTRO CANDIDATO Y 0 ABSTENCIONES)

Se da por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2019 del Quinto Consejo Universitario siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos, redactándose la presente Acta formada por xx fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.